ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 01014122022 – 28 DE ENERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	01014122022– 28 de enero de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER NIT: 800.096.329-1 Presidenta: Sandra Gómez Arias
DATOS DE CONTACTO	Dirección: Calle 103 No. 19 - 20 (Bogotá) Teléfonos: 6230311 - 6230388 Correo electrónico: wesepulveda@findeter.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de los proyectos en materia de infraestructura que requiera el ICBF para los servicios de sedes administrativas, sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) y atención a la primera infancia en infraestructuras donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($28.703.247.518).
SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Catorce (14) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de enero de 2022
FECHA DE INICIO	8 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	7 de abril de 2023
FECHA PRESENTE ACTA	8 de febrero de 2022

En la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la SEDE DE LA DIRECCION NACIONAL - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF", el día 08 de febrero de 2022, se reunieron LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA, Directora Administrativa, en su calidad de Supervisora designada por el ICBF con NIT: 899.999.239-2 y el señor WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.220.601, expedida en Bogotá, supervisor designado por FINDETER S.A. con NIT: 800.096.329-1 con el propósito de suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de todos los documentos requeridos para el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato Interadministrativo y todos los soportes de dicho documento (FCT, Estudios previos, Estudio de Sector) se decide fijar el día de hoy 8 de febrero de 2022, como fecha de inicio del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de febrero de 2022.

Por los **SUPERVISORES ICBF,**

LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA
Directora Administrativa

Por el **SUPERVISOR FINDETER S.A.,**

WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ
Gerente de Infraestructura

Revisó: Jorge Madero Giraldo – Contratista Grupo Infraestructura Inmobiliaria
María Alejandra González B – Contratista Dirección Administrativa.

Proyectó: Luz Angélica Sánchez Suárez
José Aristides Caro Wilches

PÚBLICA